

BANDO

PEÑAS FERIA DE MAYO 2017

Por el presente se pone en conocimiento de todos los vecinos de esta Villa a los que pueda interesar que con motivo de la celebración de la Feria de Mayo de esta localidad, el próximo día 3 de Mayo de 2017, miércoles, se van a realizar los actos más relevantes de la misma, con la finalidad de realzar y difundir la celebración de este evento lúdico en nuestra localidad y fuera de ella.

Este día se tratará de enfocar a la convivencia entre todos los asistentes a los actos programados y principalmente a la convivencia entre Peñas.

Por ello, este Ayuntamiento va colaborar en la creación u organización de estas Peñas mediante la concesión de un jamón a cada una de ellas debiendo cumplir los siguientes requisitos:

- La edad mínima para formar parte de una Peña serán los 12 años.
- Cada Peña tendrá una composición mínima de 9 miembros.
- Los primeros 9 miembros de la Peña deberán estar empadronados en Almoharín.
- Todos los componentes de la Peña deberán llevar el día indicado, 3/5/2017, una camiseta con el nombre de la Peña.

El plazo para inscribir las Peñas en la celebración de este evento finaliza a las 14:00 horas del día 19 de Abril de 2017.

La inscripción se realizará en el Ayuntamiento, aportando la siguiente documentación:

- Un listado con el nombre o denominación de la Peña relacionando, con nombre y apellidos, todos los componentes de la misma.

Tendrá validez los componentes y camisetas del año anterior siempre y cuando se cumpla con el resto de requisitos establecidos para este año.

Almoharín, 24 de marzo de 2017.

El Alcalde

Fdo. Antonio Cano Cano